

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario Sala II en autos BARTOLINI SEBASTIAN c/ANGELONI ERCILIO ANTONIO s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 792/2017 CUIJ N° 21-02886164-5) se hace saber al Sr. Ercilio Antonio Angeloni que ha dictado lo siguiente: Acuerdo N° 76. Rosario, 23 de Abril de 2.021. ...En mérito de los fundamentos del Acuerdo que antecede, la Sala Segunda de de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, con la abstención del doctor Muñoz, Resuelve: 1) Rechazar los recursos de nulidad y apelación interpuestos por la Defensora de Oficio. 2) Cargar las costas de ambas instancias a la demandada (art. 251, CPCC), las que serán soportadas provisoriamente por la actora. 3) Los honorarios de esta instancia se fijan en un 15% de los que correspondan a la primera. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber (autos: BARTOLINI, SEBASTIÁN c/ANGELONI, ERCILIO ANTONIO s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02886164-5). Fdo. Dr. Oscar R. Puccinelli, Dra. María de los Milagros Lotti - Dr. Gerardo F. Muñoz (art. 26, ley 10.160) Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 33 449446 Jun. 04 Jun. 08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comerciar de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Milton Antonio Chaparro DNI N° 34.238.982, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHAPARRO MILTON ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02940347-0. Oficina de Procesos Sucesorios - Dr. Lucas Menossi, Secretario. Rosario. Dra. María Belén Moran, secretaria.

S/C 449397 Jun. 04

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Com. 12ª Nom. De Rosario, en autos CLUB ATL. NEWELL'S OLD BOYS s/Concurso preventivo. Convers.; 21-01462621-9; N° 1625/00 por Resolución N° 635 de fecha 21/05/2021 se dispuso en su parte resolutive: 1) Declarar la conclusión del Concurso Preventivo y el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado precedentes al Fideicomiso Deportivo en los término del art. 59 L.C.Q; 2) Declarar la conclusión del Régimen de Fideicomiso Deportivo de Entidades Deportivas regulado por la Ley N° 25.284 respecto al Club Atlético Newell'Old Boys y el cumplimiento del Plan de Pagos determinado por Sentencia N° 3.954 de 2.013; 3) ...; 4) ...; 5) ...; 6) ...; 7) Publíquense edictos por un día (art. 59 L.C.Q) en un diario de tirada masiva nacional, local y en el BOLETÍN OFICIAL; 8) ... 9) ... 10) ... Rosario, 2 de Mayo de 2.021. Agustina Filippini, secretaria. Fabián E. Bellizia, Juez.

\$ 33 449517 Jun. 04

El juzgado de primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MORILLO, ROSA BEATRIZ s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02868789-0, en fecha 19 de Mayo de 2.021 se ha dictado el Auto N° 372. Antecedentes: La solicitud de conclusión por pago total formulada por la sindicatura (cargo N° 4538/21, fs. 401) y por la fallida (cargo N° 2564/21) en estos autos caratulados MORILLO, ROSA BEATRIZ s/Solicitud propia quiebra; Expte. N° 21-02868789-0; Fundamentos: En atención a que el único acreedor declarado admisible por resolución N° 2640 de fecha 6-12-17 (fs. 170) Grupo Unión S.A. ha percibido el total del capital verificado y los intereses suspendidos, adelanto haré lugar a la petición formulada. En este sentido tengo que a fs. 228 (cargo N° 3530/19) la sindicatura formuló informe final y proyecto de distribución, el que puesto de manifiesto (auto N° 347/19) y publicados edictos (cargo N° 9002/20), fue aprobado finalmente mediante decreto de fecha 1-10-20 (fs. 337). También a fs. 229 se regularon honorarios mediante el auto antes señalado n°347 de fecha 5-4-19. los que fueron confirmados mediante auto N° 235 de fecha 5-11-20 obrante a fs. 343. A fs. 361/362 (cargo N° 12218/20) el síndico presentó la adecuación del proyecto de distribución, siendo aprobado por decreto de fecha 16-12-20 obrante a fs. 367. A fs. 412 vta. (cargo N° 4980/21) el síndico practica planilla de distribución de remanente y solicitó se ordene la conclusión por pago total sin que existan observaciones. Tal como llevo dicho, habiendo alcanzado el activo falencial para el pago del crédito verificado, los gastos y costas del concurso, debe declararse -de conformidad a lo normado por el art. 228 primer párrafo de la ley 24.522- la conclusión de la quiebra por pago total, implicando ello la cesación del estado de falencia, con el consecuente levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la Sra. Rosa Beatriz Morillo (DNI N° 13.255.389). Destaco que los fondos depositados en la cuenta judicial abierta para estos autos alcanzan a cubrir la totalidad de los intereses liquidados, extremo oportunamente consentido por la fallida de conformidad con el art. 228 última parte (cargo N° 5340/21). Por tal motivo, corresponde ordenar en un único oficio el pago de los aportes e intereses y, también, la entrega al fallido del saldo restante, tal como lo indica la sindicatura en escrito cargo N° 4980/21. Resuelvo: 1.- Aprobar la planilla de distribución de remanente presentada a fs. 412 vta. 2.- Oficiar al Banco Municipal de Rosario a los fines del pago correspondiente y de la entrega del saldo a la fallida. 3.- Declarar concluida la presente quiebra. Hágase saber a la M.E.U. y al R.P.U. 4.- Ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la fallida. 5.- Hágase conocer el presente, mediante edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Dra. María Mercedes Sedita (Prosecretaria).

S/C 449462 Jun. 04 Jun. 10

Se ha resuelto lo siguiente: Tomo: 136 Folio: 196 Resolución: 581. Rosario, 26/04/2021. Y Vistos: Los presentes autos caratulados ASOCIACION MUTUAL DE ACOPIADORES FEDERADOS c/ROMERO, JUAN MANUEL s/Ejecución prenda; CUIJ N° 21-02924256-6, de los que resulta; ... Y considerando: ... Por lo expuesto, Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra Juan Manuel Romero, hasta tanto la parte actora Asociación Mutual de Acopiadores Federados se haga íntegro el cobro de la suma de pesos ochenta y un mil doscientos veintitrés con 54/100 (\$ 81.223,54) con más los intereses establecidos en los considerandos, con costas. (art. 251 CPCC); 2) Ordenando la venta del bien prendado (marca Chevrolet, tipo Sedan 4 ptas, modelo AVEO G3 LT 1.6 WT, motor marca GMDAT N° F16D30516382, chasis marca Chevrolet N° 3G1TC5CF7CL132819, dominio LDN510, en el estado en que se encuentre dicho bien), por el martillero a designar por la ejecutante. Insértese y hágase. Firmado: Dr. Sergio A. González (Secretario); Dr. Luciano d. Carbajo (Juez). 14 de Mayo de 2.021.

\$ 33 449520 Jun. 04 Jun. 08

La Sra. jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos CARFAGNO GENEROSO GENARO GERMÁN s/Quiebra; CUIJ N° 21-02923680-9, por resolución N° 390 de fecha 4/5/2021 se ha declarado la quiebra de Generoso Genaro Germán Carfagno, DNI N° 93.151.400, con domicilio real en calle Gaboto 631 de Arroyo Seco; intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico; intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs, entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad; prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria. Rosario, 21/05/21.

S/C 449422 Jun. 04

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Distr. Civ. y Com. 12ª Nom. de Rosario, enjutos CONSORCIO EDIF STANZA X c/CICCHIRILLO MELISA NOELIA y otro s/Juicio ejecutivo; (N° 21-02910015-9) por decreto de fecha 12/05/21 se dispuso notificar la Resolución N° 533 de fecha 07/05/21 a la codemandada Melisa Noelia Cicchirillo, transcribiendo su parte pertinente: Resuelvo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la parte actora Consorcio Edificio Stanza X, por medio de su representante, se haga íntegro cobro de la suma reclamada pesos sesenta y seis mil ochenta y dos con 02/100 (\$ 66.082,02), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago; 2) Imponer las costas a la parte demandada; 3)... . Dra. Agustina Filippini, secretaria. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez.

\$ 33 449519 Jun. 04 Jun. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso y en autos: VIDRIERIA RUBIOLO S.R.L. s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ N° 21-02918243-1, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 416 Rosario, 6 de Mayo de 2.021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Ampliar el período de exclusividad, hasta el día 07 de Junio de 2.021. 2) Designar audiencia informativa el día 01 de Junio de 2.021 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. 3) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal; y 4) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) - Dr. María Sol Sedita (Secretaria). Secretaria, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 165 449318 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario y en autos ADAD, MARCELO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02942432-9 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Marcelo Osvaldo Adad (DNI Nº 12.522.899) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 449324 Jun. 04

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosana Silvia Rivardo (D.N.I. Nº 17.669.384) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RIVARDO ROSANA SILVIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02938833-1). Fdo. Dra. Maria Alejandra (Secretaria subrogante). Rosario, Mayo de 2.021.

\$ 45 449338 Jun. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por lo el causante Miguel Angel Avila, DNI Nº 7.107.21, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: caratulados: AVILA MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02932495-3). Dra. María Alejandra Crespo -Secretaria subrogante. Rosario, Mayo de 2.021.

\$ 45 449354 Jun. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Neda Edith Studer, DNI Nº 2.077.354, y Gerardo Domingo Esponda DNI Nº 2.302.622 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: caratulados: STUDE EDA EDITH y o. s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937739-9). Dra. María Belén Moran - Secretaria. Rosario, 07 de Mayo de 2.021.

\$ 45 449355 Jun. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Gladys Gómez, DNI Nº 04.252.228 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles, autos caratulados GOMEZ MARTA GLADYS s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02935254-0. Rosario, 10/05/2021. Dra. María Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 449526 Jun. 04

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario (SF) Dr. Ezequiel María Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados: SIMPA S.R.L. s/Conversión en concurso preventivo - hoy quiebra; CUIJ Nº 21-01102759-5, (Expediente Nº 1622/99); GENESIO CLAUDIO, s/Conversión en concurso preventivo - hoy quiebra; CUIJ Nº 21-01107693-6, (Expediente Nº 2182/01); BRUSCO, CARLOS s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01107695-2, (Expte. Nº 2104/01); y BRACAMONTI DANIEL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01107694-4, (Expte. Nº 2183/01), se ha dispuesto publicar el presente edicto por dos (2) días en el BOLETÍN OFICINA, en los términos del artículo 218 stes y cctes de la ley 24.522, poniendo de manifiesto por el término de ley el proyecto único de distribución final presentado para los cuatro procesos judiciales de la referencia. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 449532 Jun. 04 Jun. 07

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Costogianis Basiliki, DNI 2.405.988, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: COSTOGIANIS BASILIKI s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-029381970-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 448809 Jun. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Americo Lenci, D.N.I. Nº 6.068.865, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos LENCI, JOSE AMERICO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02939008-5. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante. Rosario, de Mayo de 2021.

\$ 45 449486 Jun. 04

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Distr. Civ. y Com. 12ª Nom. de Rosario, en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ADS IMPLANTES S.R.L. s/Apremios fiscales municipales; (Nº 21-02927105-1) por decreto de fecha 03/11/20 se dispuso citar de remate a la parte accionada ADS Implantes S.R.L. por 8 días bajo apercibimientos de ley. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 449521 Jun. 04 Jun. 08

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Ariel Espeleta, DNI 10.187.919, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ESPELETA, ROBERTO ARIEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02930155-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 449442 Jun. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Leontina Zulema Dominga Bidut, (L.C. Nº 597.636), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BIDUT, LEONTINA ZULEMA DOMINGA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940320-9). Dra. Vanina Caria Grande. Rosario, 10 de Mayo de 2021.

\$ 45 449524 Jun. 04

Por disposición del Dr. Néstor Osvaldo García, Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Berrade, Roberto Ernesto, D.N.I. 5.489.700, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: BERRADE, ROBERTO ERNESTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02940965-7). Rosario, 17 de Mayo de 2021. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 449408 Jun. 04

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial Nº 16, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Leopoldo Mancinelli D.N.I. Nº 6.138.865 por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos Caratulados MANCINELLI CARLOS LEOPOLDO s/Sucesiones- insc. tardías-sumarias-volunt.; CUIJ Nº 21-26419268-1. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado. Firmat, 10

de Mayo de 2.021. Fdo. Dra. Laura Barco (Juez), Dr. Darío Loto (Secretario). 31 de Mayo de 2.021.

\$ 45 449620 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de don Angel Oracio Benedetti y/o Angel Horacio Benedetti y Nélida Montemaggi a fin de que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: BENEDETTI, ANGEL ORACIO y MONTEMAGGI NÉLIDA s/Declaratoria de herederos; (Expt. N° 21-26419289-4). Firmat, 19 de Mayo de 2.021. Dr. Dario Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 135 449495 Jun. 04 Jun. 08

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral Primera Nominación de Casilda, Dra. Clelia Gómez, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BEDRAN, FELIPE FORTUNATO y otros s/Demanda ordinaria; Expte. N° 156111 CUIJ 21-25798806-3, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto emplazar a los herederos de los demandados Bedran, Felipe Fortunato, L.E. N° 6.097.609 y Bedran, Antonio Elías, L.E. N° 6.110.512 a que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 CPCSF). Casilda, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 33 449472 Jun. 04 Jun. 08

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, en los autos: RODRIGUEZ ELSA NELIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25860343-2 notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, de Elsa Nélida Rodríguez por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. 01 de Junio de 2.021.

\$ 45 449551 Jun. 04

La señor juez de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de la primera nominación de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marcelina Flora Cabrera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. Casilda, 01 de Junio de 2.021. Dra. Viviana M. Guida (secretaria).

\$ 45 449458 Jun. 04

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1º de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Lavezzi Narciso Aquiles, DNI Nº 6.169.146 por el termino de ley para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos LAVEZZI NARCISO AQUILES s/Sucesión testamentaria; CUIJ Nº 21-25860226-6. Casilda, 30-04-2021. Secretaria. Viviana Guida.

\$ 45 449489 Jun. 04

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados GERBAUDO GERMAN DANIEL y otros c/quien resulte propietario s/Usucapión; Expte. Nº 21-26024289-7, se han dictado las siguiente providencias: Cañada de Gómez, 22 de Julio de 2.018. Téngase presente lo manifestado. Previo a todo trámite; repóngase debidamente el sellado fiscal de conformidad a lo establecido en la L.I.A. Proveyendo escrito inicial cargo Nº 5399/20: Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle Guiraldes 1.540 de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Previo a todo trámite; líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a fines de que informe la titularidad registral del inmueble que se pretende usucapir y Cañada de Gómez, 31 de Marzo de 2.021. Por denunciado domicilio real, téngase presente. Proveyendo el escrito inicial cargo Nº 5399/20 -ptos. III; IV y V-: Cítese y emplácese a la parte demandada y/o a todos aquellos que se consideren con mejores derechos sobre el inmueble referido por edictos que se publicaran durante tres (3) días en

el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 del CP.C.C.). Cítese a la Municipalidad de Cañada de Gómez y a la Pcia. de Santa Fe y al Estado Nacional, por medio de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (A.D.I.F.S.E.) Ex O.N.A.B.E. para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. Téngase presente la prueba ofrecida. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Julieta Gentile - Jueza. Dr. Guillermo Coronel -Secretario. 21 de Mayo de 2.021.

\$ 53 449414 Jun. 04 Jun. 08

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados KAISER MATILDE c/BISACCO PABLO s/Sumaria información; CUIJ 21-26026279-0, se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 15 de Abril de 2021. Por presentada, con domicilio legal constituido, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Dra. Vanina Romero. Otórguesele la participación legal que por derecho le corresponde. Téngase por iniciada la acción que expresa con sustento en lo dispuesto en los Arts. 69 CCCN, y a los fines de ordenar la supresión de apellido paterno y el reemplazo por el apellido materno de la menor Gina Bisacco contra el progenitor Pablo Bisacco. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 CCCN, en este acto se dispone: Imprímasele a los presentes el trámite de juicio sumarísimo; Dése intervención al Ministerio Público a los fines que hubiere lugar; Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de quince (15) días quienes resulten interesados procedan a formular oposición en los términos del Art. 70 CCCN. Recábense los informes de medidas precautorias existentes respecto del interesado, requeridos en la disposición legal citada. V) Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás, oportunamente. Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza), Dr. Guillermo Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021.

\$ 106 449415 Jun. 04 Jun. 07

El Señor Juez cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe de la Primera Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, sito en calle Balcarce Nº 999, llama a los herederos, acreedores y legatarios del llamado AGUSTIN LUIS NARDI por el término de un (01) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 449540 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RUBEN GUILLERMO BUSTOS, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449420 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA PALMINA PALMIERI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449416 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSALBA JUANA DERICCO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449419 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JAVIER LUIS PALMERO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449421 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR DANTE FERNANDEZ, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449429 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios de NAVARRETE OSVALDO AMERICO y ABELINA BEATRIZ CACCIANI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449428 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PIERGIOVANNI OSCAR HERMENEGILDO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449411 Jun. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN FEDERICO SASTRE, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 449412 Jun. 04

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución (S. Fe), Dra. Griselda Ferrari, y de conformidad con lo ordenado por las disposiciones vigentes se hace saber que en los autos caratulados TECMA AGROPECUARIA SRL c/CATUREGLI CLAUDIO HERNAN s/Quiebra peticionada por acreedor; CUIJ Nº 21-25616142-4 se ha dictado lo siguiente: Nº 317 Villa Constitución, 06.05.2021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Dejar sin efecto la resolución Nº 25 de fecha 05/02/2020 y declarar abierto el concurso preventivo de Claudio Hernán Caturegli, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.017.092. 2) Ordenar la inhibición general de los bienes del concursado, a cuyos efectos se oficiará al Registro General de la Propiedad, Registro de Créditos Prendarios y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. 3) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al

Síndico designado C.P.N. Rodolfo Guillermo Heitz los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio legal constituido en Belgrano 1.028 de la ciudad de Villa Constitución, hasta el día 07 de Junio de 2.021 de lunes a viernes de 08.30 a 12.00 y de 16.00 a 19.00 hs. 4) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (art. 35 LCQ) el día 04 de Agosto de 2.021. 5) Fijar como fecha para la presentación del informe general (art. 39 de LCQ) el día 16 de Septiembre de 2.021. 6) Fijar para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ el día 25 de Marzo de 2.022. 7) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad, el día 01 de Abril de 2.022. Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETÍN OFICIAL y “El Tribunal de Comercio”, publicación que estará a cargo del deudor bajo los apercibimientos contenidos en el art. 30 de la L.C.Q. 8) Ordenar se anote la apertura del presente concurso preventivo al Registro de Procesos Concursales, a cuyos efectos de oficiará. 9) Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra la concursada, salvo las excepciones legales del art. 21 de la citada ley y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 10) Notifíquese al A.P.I., a los fines previstos en el art. 32 del Código Fiscal, al Fisco Nacional A.F.I.P. - D.G.I., a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) A los fines de poner en conocimiento la conversión de la quiebra en concurso, líbrense los despachos que fueren menester según lo dispuesto en el art. 21 de la L.C.Q. 11) Disponer que la concursada deposite dentro de los tres días de notificada de esta resolución, en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Villa Constitución, la suma de \$ 500 (pesos quinientos) para abonar gastos de correspondencia dentro de los presentes autos. 12) Asimismo, hágase saber a la Sindicatura que deberá expedirse en el plazo y forma del art. 14 inc. 11 de la L.C.Q. y elaborar, si correspondiere, el informe mensual previsto por el art. 14 inc. 12 de la L.C.Q. Insértese, déjese copia y hágase saber. (CUIJ N° 21-25616142-4). Secretaria Dr. Federico Svilarich, secretario subrogante. Villa Constitución, 12 de Mayo de 2.021.

\$ 472 449317 Jun. 04 Jun. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rogelio Armando Riganti; D.N.I. N° 6.141.489, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (BRACALENTI, ELISA PASCUALINA y Ot s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25656339-5). Secretaría. 17 de Mayo de 2.021. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 449319 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución (S. Fe), dentro de los autos caratulados MOSCHETTI, LIBERATO JUAN y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25655414-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Endara Juana Marcela, por 30 días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Mayo de 2.021. Secretario Dr. Alejandro Danino.

\$ 45 449322 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados D'ONOFRIO MARIA DEL CARMEN s/Sucesión; CUIJ N° 21-25656414-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Maria del Carmen D'Onofrio por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Mayo de 2.021. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 449325 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Federico M. Svilarich, dentro de los autos caratulados: AGÜERO y GUERRERO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 80/120 CUIJ N° 21-25608124-2, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélida Luz Mora por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de Mayo de 2.021, Dr. Federico M. Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449326 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados VALENTINA MARIA JULIA y otro s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656212-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ricardo Bordoni, DNI 03.089.247, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449327 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados VALENTINA MARIA JULIA y otro s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25656212-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Valentini María Julia Elena, DNI 1.519.214, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449328 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14, 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LEIVA, PABLO ANIBAL y otra s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25656114-7, se cita a los herederos, acreedores y/o

legatarios de don Pablo Anibal Leiva, LE 2.492.420 y doña Petrona Mauricia Tabuada, por treinta (30) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Secretaria, 17 de Mayo de 2021. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 449329 Jun. 04 Jun. 17

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda N. Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quiénes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ovidio, Fernando Celio, D.N.I. Nº 6.128.424, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Alejandro Danino (Secretario). Autos: CELIO, OVIDIO FERNANDO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-25656063-9). Secretaría, 19 de Mayo de 2021. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449331 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Detarsio Orlando Francisco, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos DETARSIO ORLANDO FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ 21256564650, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 14 de Mayo de 2021. Dr. Federico Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449332 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, dentro de los autos caratulados COLAVECCHIO RAUL NORBERTO s/Juicio Sucesorio; CUIJ 21-25656210-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Raúl Norberto Colavecchio, D.N.I. 6.137.699, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 18 de Mayo de 2021. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 449337 Jun. 04 Jun. 17

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos BELLEGGIA EDUARDO PABLO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25656145-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Belleggia Eduardo Pablo, D.N.I. Nº 6.133.872, por treinta días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Jueza); Dr. Federico Svilarich (Secretario). Secretaría, 17 de Mayo de 2021.

\$ 45 449333 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición del la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña Nolani Camilo Vicente, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2021. Autos: NOLANI CAMILO VICENTE s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25656542-8. Dr. Federico Svilarich, (Secretario subrogante).

\$ 45 449336 Jun. 04 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Ferrari Griselda, Juez, Secretaría del Dr. Federico Svilarich, hacen saber que en los autos caratulados: LINGIARDI FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1107/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Lingiardi, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Artículo 67 CPCC modificado según Ley 11.287). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, Octubre de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario subrogante.

\$ 45 449335 Jun. 04 Jun. 17

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos: CUCCO MARTA LIDIA s/Sucesorio; 21-26363441-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Lidia Cucco, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, 14 de Mayo de 2021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 449341 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, en los autos VILLARINO, RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26363199-1 se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Sr. Ramón Villario, L.E. Nº 6.127.189, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de Mayo de 1.939 en Berabevú, pcia de Santa Fe, hijo de Juan José Villarino y de Margarita Miranda, fallecido el 26 de Agosto de 1.987 en la Ciudad de Rufino, Santa Fe, inscripta la Defunción en Acta Nº 158 Año 1.987 Oficina del Registro Civil de Rufino, Santa Fe, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 18 de Mayo de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 449400 Jun. 04 Jun. 10

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de José Antonio Carevic, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en los autos: CARAVIC JOSÉ ANTONIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (Nº 21-26470154-3). Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 449312 Jun. 04

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Carlini, Juez. Dr. Bournot, secretario, se cita, flama y emplazo por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Olguin Miguel Angel. D.N.I. N° 06.075.662, para que comparezcan o hacer valer sus derechos. Autos: OLGUIN, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-2463969-2. Fdo. Dr. Carlini, Juez. Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2.021.

\$ 45 449216 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel. A. Carlini Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Mabel Magdalena Tardini D.N.I. F N° 4.635.804, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: ARDINI MABEL MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24615325-3. Venado Tuerto, 29 de Abril de 2.021. Secretario Dr. A. Walter Bournot.

\$ 45 449479 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel. A. Carlini Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lidia Maria Rosa Garelli D.N.I. N° 1.108.520, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: GARELLI, LIDIA MARIA ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-27710272-9. Venado Tuerto, 30 de Abril de 2.021. Secretario Dr. A. Walter Bournot.

\$ 45 449477 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel. A. Carlini Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios Callipo, Marisabel D.N.I. F N° 17.072.704, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: CALLIPO, MARISABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616084-5. Venado Tuerto, 03 de Mayo de 2.021. Secretario Dr. A. Walter Bournot.

\$ 45 449478 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dra. Ma. Celeste Rosso, en autos GRECO MARIA ALEJANDRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616224-4 se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Maria Alejandra Greco, DNI N° 12.326.912, CUIT N°

27-12326912-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de Mayo de 2.021. Secretaría Dra. Jorgelina Daneri.

\$ 45 449558 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la

Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROGERS JUANA VICETA y/o ROGERS JUANA VICENTA DNI Nº 0.772.238, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Maria Celeste Rosso, Jueza; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 45 449445 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: CENCI ESPERANZA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-24615416-0), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Esperanza Esther Cenci, DNI Nº 2.830.864, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2021. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 449550 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: KLEIBER TEODOLINA NILFA s/Sucesión; (CUIJ 21-24615766-6), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Teodolina Nilfa Kleiber, L.C. Nº 5.827.101, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 06 de Mayo de 2021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 449549 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot dentro de los autos GUSELLA HUGO LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24613242-6, se cita por edictos publicados cinco (5) veces en 10 días (art. 592 CPCCPSF) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Hugo Luis Gusella, DNI 11.619.453, acrediten su condición dentro del término de ley. Venado Tuerto, 03

de Mayo de 2021. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 449553 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri en autos caratulados DUYMOVICH ESTER DOMINGA s/Sucesorio; (CUIJ 21-24616220-1), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ester Dominga Duymovich, DNI 10.580.945, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Para mayor precisión se transcribe lo pertinente del decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2021. (...) Fecho, citase a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza: Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria. Venado Tuerto, 06 de Mayo de 2021.

\$ 45 449560 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaria Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Luis Baudracco, D.N.I. 6.144.734, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: BAUDRACCO, JOSÉ LUIS s/Sucesión; (CUIJ 21-24616053-5, Año 2021). Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 449557 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos caratulados: ORBEGOZO EUGENIO y otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-24616115-9), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Orbegozo Eugenio, D.N.I. Nº 6.131.301 y doña Maza Amalia Martha, D.N.I. Nº 4.097.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará por 5 (cinco) días a los efectos legales. Venado Tuerto, 26 de Abril de 2021. Dr. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 449451 Jun. 04 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Pagnone, Armando Gerardo y Dalmau, Nancy Geronima,

para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: PAGNONE, ARMANDO GERARDO y otros s/Sucesión; (Expte. CUIJ Nº 21-24615977-4). Venado Tuerto, 09 de Febrero de 2021. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 449555 Jun. 04 Jun. 10
